ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 – INFORME FINAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22-MAYO-2025 AL 28-JUNIO-2025	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CPS-022-2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS DE ALTA COMPLEJIDAD, Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	11 DE MARZO DE 2025
Fecha Terminación:	28 DE JUNIO DE 2025
Valor:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($25.440.000)
CDP Nro:	N° 101 DE ENERO 28 DE 2025
RP Nro:	N° 441 DE MARZO 11 DE 2025
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	100%
Nombre del contratista:	NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
CC / Nit:	No. 901.723.912-3
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	MARIA JOSÉ RONCANCIO MEJÍA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Lugar de Ejecución:	LA MERCED, CALDAS
Fecha de presentación del informe:	28 DE JUNIO DE 2025

VÁLIDO PARA LA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-0 2025
ALCALDÍA

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula SEGUNDA se presenta el informe correspondiente.

1) Obligación 1:

Asesorar al Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
Actividad 1: Asistencia y asesoría a Comité de conciliación y defensa judicial del municipio. Fecha: 6-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 1 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

2) Obligación 2:

Elaborar conceptos jurídicos escritos que le sean solicitados.
Actividad 1: Emisión de concepto jurídico y remisión de formato en relación con la transferencia de recursos a instituciones educativas. Fecha: 6-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 2 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

3) Obligación 3:

Revisar y ajustar jurídicamente los Proyectos de Acuerdo que por su incidencia jurídica requieran de asesoría.
Actividad 1: Revisión jurídica del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, 2024-2027." Fecha: 20-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 3 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

VÁLIDO PARA PAGO ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-2025

4) Obligación 4:

Revisar y ajustar jurídicamente los actos administrativos que se expidan desde el Despacho de la Alcaldesa, así como proyectar directamente los que por su complejidad se requiera.
Actividad 1: Revisión jurídica de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOBRE UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA DE UN REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION A NOMBRE DEL SEÑOR MANUEL AGUDELO AGUDELO." Fecha: 24-mayo-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 4 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 2: Revisión y ajuste jurídico de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL DOCENTE JORGE DANIEL ZULUAGA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FELISA DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 26-mayo-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 5 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 3: Revisión y ajuste jurídico del Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA Y PONE EN MARCHA EL COMITÉ DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 12-junio-2025
Evidencia actividad 3: documento No. 6 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 4: Revisión jurídica del Decreto "POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 16-junio-2025
Evidencia actividad 4: documento No. 7 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 5: Revisión y ajuste jurídico del Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS."

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS 022-2025
ALCALDÍA

Revisar y ajustar jurídicamente los actos administrativos que se expidan desde el Despacho de la Alcaldesa, así como proyectar directamente los que por su complejidad se requiera.
Fecha: 20-junio-2025
Evidencia actividad 5: documento No. 8 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 6: Revisión y ajuste jurídico del Decreto: "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA Y MODIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED – CALDAS, Y SE ADICIONAN LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DE JEFE DE CONTROL INTERNO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 25-junio-2025
Evidencia actividad 6: documento No. 9 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 7: Revisión y ajuste jurídico de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO." Fecha: 25-junio-2025
Evidencia actividad 7: documento No. 10 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

5) Obligación 5:

Prestar acompañamiento jurídico en el trámite de las respuestas a las solicitudes de alcance administrativo que realicen los entes de control.
Actividad 1: Asesoría para dar cumplimiento a requerimiento emitido por la Defensoría del Pueblo en el marco del cumplimiento de la Ley 2424 de 2024. Fecha: 19-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 11 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 2:

VÁLIDO PARA ALCALDÍA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO NO. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
ALCALDÍA

Prestar acompañamiento jurídico en el trámite de las respuestas a las solicitudes de alcance administrativo que realicen los entes de control.
Revisión y ajuste jurídico del documento "Derecho de contradicción - Respuesta Observaciones – Actuación Especial de Fiscalización MM2.14" dirigido al Contralor General de Caldas. Fecha: 19-junio-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 12 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

6) Obligación 6:

Proyectar las reclamaciones administrativas a las que deba acudir el Municipio en defensa de sus intereses.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no se efectuó solicitud de realización de reclamaciones administrativas en defensa de los intereses del municipio.

7) Obligación 7:

Coadyuvar en la repuesta a reclamaciones administrativas que realicen funcionarios, colaboradores y todas aquellas personas que hayan tenido algún vínculo con el Municipio, cuando su complejidad lo amerite.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no fue solicitado el apoyo para proyección de respuestas a las reclamaciones administrativas que realizaran contratistas, funcionarios, colaboradores y demás personas que hayan tenido un vínculo con el municipio.

8) Obligación 8:

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS - CONTRATO CPS-022-2025

Revisar en su contenido jurídico los estudios previos, las Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía y las minutas de contrato en la modalidad de Contratación Directa, que por su complejidad se considere requieran esta revisión.
Actividad 1: Revisión jurídica del estudio previo para el proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía con objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SEGUROS TODO RIESGO QUE INCLUYAN, ENTRE OTROS, SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, AUTOMÓVILES, MAQUINARIA, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS, PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, MANEJO GLOBAL, VIDA GRUPO Y DEMÁS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 17-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 13 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 2: Segunda revisión jurídica del estudio previo del proceso de selección abreviada de menor cuantía con objeto "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DEL MERCADO, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, PINTURA DE EXTERIORES Y ORNATO, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 23-junio-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 14 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

9) Obligación 9:

Proyectar en su contenido jurídico los proyectos, pliegos de condiciones y minutas de contratos de los procesos contractuales que se deban adelantar en relación con las modalidades de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, previa revisión y ajuste jurídico de los estudios y documentos previos.
Actividad 1: Proyección del proyecto de pliego de condiciones, cronograma y aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada de menor cuantía con objeto "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DEL MERCADO, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, PINTURA DE EXTERIORES Y ORNATO, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 23-junio-2025

VÁLIDO PARA PAGO EN LA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRAMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO 202-002-2025

Proyectar en su contenido jurídico los proyectos, pliegos de condiciones y minutas de contratos de los procesos contractuales que se deban adelantar en relación con las modalidades de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, previa revisión y ajuste jurídico de los estudios y documentos previos.
Evidencia actividad 1: documento No. 15 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

10) Obligación 10:

Asesorar jurídicamente en las audiencias de asignación de riesgos, de puntaje, de apertura de ofertas y adjudicación del contrato y sancionatorias contractuales dentro de las modalidades de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Licitación Pública y Concurso de Méritos, así como sancionatorias contractuales en todas las modalidades.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no tuvo lugar audiencia alguna de asignación de riesgos, de puntaje, de apertura de ofertas o adjudicación del contrato y sancionatorias contractuales en ningún proceso contractual.

11) Obligación 11:

Adelantar los procesos contractuales sancionatorios por incumplimiento parcial o total en la ejecución a los que haya lugar.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no fue efectuada solicitud alguna para inicio de procesos sancionatorios contractuales.

12) Obligación 12:

Asesorar jurídicamente las etapas de los procesos contractuales (Precontractual-contractual-poscontractual), en los asuntos propios de cada etapa, y que por su complejidad resulte necesario.
Actividad 1: Proyección otrosí No. 1 del contrato con entidad sin ánimo de lucro C.ESAL-003-2025. Fecha: 27-mayo-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 16 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

Asesorar jurídicamente las etapas de los procesos contractuales (Precontractual-contractual-poscontractual), en los asuntos propios de cada etapa, y que por su complejidad resulte necesario.
Actividad 2: Revisión y corrección en aspectos jurídico del acta No. 1 de prórroga y adición del contrato SAMC-002-2024. Fecha: 17-junio-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 17 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 3: Segunda revisión y corrección en aspectos jurídico del acta No. 1 de prórroga y adición del contrato SAMC-002-2024. Fecha: 21-junio-2025
Evidencia actividad 3: documento No. 18 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 4: Proyección otrosí No. 1 del contrato SAMC-002-2024. Fecha: 21-junio-2025
Evidencia actividad 4: documento No. 19 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 5: Reunión sostenida con el Secretario de Planeación con el fin de recibir asesoría de las etapas del proceso contractual con objeto: "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DEL MERCADO, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, PINTURA DE EXTERIORES Y ORNATO, EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS." Fecha: 26-junio-2025
Evidencia actividad 5: documento No. 20 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

VÁLIDO PA

13) Obligación 13:

Representar judicialmente como apoderado del Municipio, en los procesos judiciales de naturaleza Contencioso-Administrativa, procesos laborales ordinarios o especiales, Acciones Populares o de Grupo y demás acciones judiciales que se adelanten en contra del Municipio.
Actividad 1: 176533112001-2016-00137-00, proceso ejecutivo laboral surtido ante el Juzgado Civil del Circuito de Salamina, Caldas, donde el municipio funge como demandado: elaboración y radicación solicitud de devolución de dineros. Fecha: 6-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 21 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 2: 170013339005-2018-00539-00, proceso de reparación directa surtido ante el Juzgado 5 Administrativo de Manizales, donde el municipio funge como demandado: asesoría para brindar respuesta a requerimiento realizado por el despacho. Fecha:11-junio-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 22 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 3: 170012333000-2019-00196-01, recurso de apelación dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho surtido ante el Consejo de Estado, donde el municipio funge como demandado: remisión de información sobre la admisión del recurso. Fecha: 13-junio-2025
Evidencia actividad 3: documento No. 23 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

14) Obligación 14:

Representar judicialmente al Municipio ante las instancias, autoridades o Centros de Conciliación o Arbitraje competentes en materia de solución alternativa de conflictos.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no se recibió citación alguna para asisitr a centros de conciliación o arbitraje competentes en materia de solución alternativa de conflictos.

15) Obligación 15:

Representar judicialmente al Municipio en las conciliaciones prejudiciales o extrajudiciales que se tramitan ante las Procuradurías Judiciales delegadas ante los Tribunales o Juzgados Administrativos en asuntos de esta materia.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que aunque se recibió una citación para asistir a audiencia de conciliación prejudicial o extrajudicial tramitada ante la Procuraduría 70 Judicial I para Asuntos Administrativos de Manizales, Caldas dentro de la radicación E-2025-146484, esta no se llevó a cabo por problemas técnicos.

16) Obligación 16:

Monitorear los procesos judiciales en los cuales actúe como parte el Municipio.
Actividad 1: Envío de constancia de ausencia de providencias judiciales notificadas por estados electrónicos durante las fechas 19 al 23 de mayo de 2025. Fecha: 23-mayo-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 24 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 2: Envío de constancia de ausencia de providencias judiciales notificadas por estados electrónicos durante las fechas 26 al 30 de mayo de 2025. **Fecha:** 30-mayo-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 25 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 3: Envío de providencias judiciales notificadas por estados electrónicos durante las fechas 02 al 06 de junio de 2025. Fecha: 9-junio-2025
Evidencia actividad 3: documento No. 26 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 4: Envío de providencias judiciales notificadas por estados electrónicos durante las fechas 09 al 16 de junio de 2025.

VÁLIDO CONTRA

Monitorear los procesos judiciales en los cuales actúe como parte el Municipio.
Fecha: 13-junio-2025
Evidencia actividad 4: documento No. 27 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 5: Envío de constancia de ausencia de providencias judiciales notificadas por estados electrónicos durante las fechas 16 al 20 de junio de 2025. Fecha: 20-junio-2025
Evidencia actividad 5: documento No. 28 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 6: Envío de providencias judiciales notificadas por estados electrónicos durante las fechas 24 al 27 de junio de 2025. Fecha: 27-junio-2025
Evidencia actividad 6: documento No. 29 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

17) Obligación 17:

Asistir a todas las diligencias judiciales programadas por los Juzgados, Tribunales y Altas Cortes donde se tramite algún proceso donde un extremo procesal sea el Municipio.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no hubo citación alguna a diligencias judiciales programadas por autoridades judiciales.

18) Obligación 18:

Asesorar en el trámite de las quejas que se presenten en contra de servidores públicos del Municipio.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no se efectuó solicitud alguna para brindar asesoría en cuanto a quejas recibidas contra los servidores públicos adscritos al municipio.

19) Obligación 19:

Acompañar al Despacho de la Alcaldesa en los procesos de policía que deba resolver en segunda instancia.
No se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación durante el periodo del presente informe, dado que no fueron requeridos acompañamientos en cuanto a ningún proceso de policía que debiera ser resuelto en segunda instancia.

20) Obligación 20:

Garantizar asesoría de manera telefónica y/o virtual en horas hábiles laborales sobre las consultas que se hagan.
Actividad 1: Contacto vía telefónica con la Alcaldesa Municipal, funcionarios de la Secretaría de Planeación, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Hacienda para orientación jurídica de diversos temas transversales a la totalidad de asesoría brindada. Fecha: 23, 27, 28, 29 y 31 de mayo de 2025 aunado a 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19 y 20 de junio de 2025.
Evidencia actividad 1: documento No. 30 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

21) Obligación 21:

Garantizar la presencia física en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, de un abogado una vez por mes para atender las consultas, asesorar a los funcionarios y colaboradores de la Administración, y recopilar información.
Actividad 1: Reunión virtual (de acuerdo a la autorización brindada por la Alcaldesa) sostenida con las diversas Secretarías para atención de consultas y desarrollo de asesorías. Fecha: 27-junio-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 31 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

22) Obligación 22:

VÁLIDO PARA

Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Actividad 1: Proyección de respuesta a petición elevada por el señor Juan Carlos Losada Vargas. Fecha: 26-mayo-2025
Evidencia actividad 1: documento No. 32 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 2: Elaboración de pronunciamiento de acción de tutela de identificada con número de radicado 173884089001-2025-00065-00. Fecha: 26-mayo-2025
Evidencia actividad 2: documento No. 33 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 3: Elaboración de pronunciamiento de acción de tutela de identificada con número de radicado T-2025-137. Fecha: 26-mayo-2025
Evidencia actividad 3: documento No. 34 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 4: Asesoría sobre la forma de adopción de la POLÍTICA DE DERECHOS SEXUALES, DERECHOS REPRODUCTIVOS PARA EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS. Fecha: 3-junio-2025
Evidencia actividad 4: documento No. 35 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 5: Proyección de respuesta a petición elevada por el señor John Byron Zapata Atehortúa. Fecha: 4-junio-2025
Evidencia actividad 5: documento No. 36 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 6:

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO NO. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
ALCALDÍA

Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Elaboración de pronunciamiento de acción de tutela de identificada con número de radicado 173884089001-2025-00066-00. Fecha: 6-junio-2025
Evidencia actividad 6: documento No. 37 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 7: Proyección de respuesta a petición eleva por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS-, aunado a proyección de petición por parte del municipio dirigido a esta misma entidad. Fecha: 6-junio-2025
Evidencia actividad 7: documento No. 38 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 8: Asesoría para brindar respuesta a petición remitida por competencia por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG. Fecha: 13-junio-2025
Evidencia actividad 8: documento No. 39 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 9: Elaboración de pronunciamiento de acción de tutela de identificada con número de radicado 173884089001-2025-00069-00. Fecha: 13-junio-2025
Evidencia actividad 9: documento No. 40 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 10: Asesoría jurídica en materia tributaria frente a la retención del ICA a aseguradoras. Fecha: 16-junio-2025
Evidencia actividad 10: documento No. 41 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 11:

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
ALCALDÍA

Las demás acciones que tenga relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Proyección de respuesta a petición elevada por el señor Sebastián Camilo Ríos Sánchez. Fecha: 16-junio-2025
Evidencia actividad 11: documento No. 42 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 12: Proyección de respuesta a petición elevada por la señora Sania Salazar Gómez. Fecha: 16-junio-2025
Evidencia actividad 12: documento No. 43 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 13: Proyección de respuesta a petición elevada por el señor Héctor Dávila Herrera. Fecha: 17-junio-2025
Evidencia actividad 13: documento No. 44 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 14: Asesoría jurídica frente a comunicaciones de autoridades públicas. Fecha: 19-junio-2025
Evidencia actividad 14: documento No. 45 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.
Actividad 15: Asesoría para emitir respuesta a petición elevada por la señora Gabriela Franco Quintero. Fecha: 20-junio-2025
Evidencia actividad 15: documento No. 46 cargado en el link de GOOGLE DRIVE anexo al presente informe.

II. CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Se anexa certificado de paz y salvo pago de seguridad social y parafiscales de fecha 28 de junio de 2025, suscrito por la contadora Natalia Betancourth Pacheco.

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
ALCALDÍA

III. PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	$6.360.000	$19.080.000
02	$ 6.360.000,01	$ 12.720.000
03	$ 6.360.000,01	$6.359.999,97
04	$6.359.999,97	0

Anexos: en mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** indico que la trazabilidad y soporte de todas las acciones enlistadas se encuentran en los correos electrónico usados por la sociedad para el desarrollo de este contrato y mediante los cuales se responden todos los requerimientos de la entidad, siendo estos: **municipios@novoaabogadosa.com**, **lauracuervo@novoaabogadosa.com** y **notificacionesjudiciales@novoabogadosa.com**

Asimismo, se anexa link de GOOGLE DRIVE con la constancia de las actuaciones realizadas: https://drive.google.com/drive/folders/1IsIDJQxWhMdwR5UJnLleC5dTjc2NMqCu?usp=sharing

A su turno, remito como anexos al presente informe los siguientes documentos:

- Factura electrónica NA230 de fecha 28 de junio de 2025, expedida por NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
- RUT.
- Certificado bancario.
- Paz y salvo pago de seguridad social y parafiscales de fecha 28 de junio de 2025, suscrito por la contadora Natalia Betancourth Pacheco.
- Certificado Junta Central de Contadores de la profesional Natalia Betancourth Pacheco.
- Documento de identidad y tarjeta profesional contadora Natalia Betancourth Pacheco.

JAIME ANDRÉS NOVOA PACHECO

C.C. Nro. 1.053.832.326

Representante legal NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED. CAD PARA TRÁMITE DE PAGO NO. 01 DEL CONTRATO CPS-022-2025
ALCALDÍA

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED CALDAS. TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025

Resolución DIAN: 18764085078870. Prefijo: NA. Rango: 151 al 300. Vigencia: 10/12/2024 hasta 10/12/2026.

NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS SAS
Nit:901723912-3
Dir:CALLE 22 Nro 22-26 OFICINA 805-806
Tel:3218201043
E.mail: notificacionesjudiciales@novoaabogadosa.com

Factura electrónica de venta
No. NA230

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE LA MERCED **NIT No. :** 890802795-8 **DIRECCION :** SEC PLAZA PRINCIPAL LA MERCED CARRERA7 CALLE 14 **CELULAR :** 8512371 **TELEFONO :** **CIUDAD :** LA MERCED **PAIS :** Colombia **CORREO :** alcaldia@lamerced-caldas.gov.co	**28/06/2025**	**$ 6.359.999,97**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	28/06/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
41709501	PRESTACION DE SERVICIOS PROCESIONALES CPS-022-2025 JUNIO 2025	1	$ 5.344.537,79		IVA 19%	$ 5.344.537,79

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 5.344.537,79
IVA liquidado	$ 5.344.537,79	19%	$ 1.015.462,18
VALOR TOTAL :			$ 6.359.999,97

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 28/06/2025	$ 6.359.999,97

VALOR (en letras) : SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESO CON 97 CENTAVOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 28/06/2025.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
D6h0Mk7RLPARGWfW8Utsynj3nazi5S+ro97eCWbqVp7G4qXBefkxrTErWX40+zpwNSzhmTLH5r8i6bKDNuNpTEsH49wKou2g77o7D1rDWqWCFRWI/Ps65SqzaMz+KoQWkUp59v0oDQRxB2DxlpJt6mKiVRNy0WTTv6aH4fAbuwTa4sz3h2bCOsyd+T1TkXoT6HzzOJO8mDMasNow+ggSotCYhmpYwKHEbdUH1xSvvhxHDiSVk8geD9r1vdxR3zVevqbnhed8Jn5Qfsf9KIHu/7P1CFbXBCAEzylNtU+sVS3aF/5JV+Od/v/eU/4dXb8oJAdEpmbJVPTTbvJZopRfvw==

CUFE: 558c43413e75498428824f7184ba4a530759642c5148ed27b27b5611c817201a70987972dc85cc668c0609cb77b7aa01
Fecha emisión: 2025-06-28 17:47:06 **Fecha validación DIAN:** 2025-06-28 17:47:08-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025

Natalia Betancourth Pacheco
CONTADORA PÚBLICA

*La suscrita, **NATALIA BETANCOURTH PACHECO,** identificada con cedula de Ciudadanía Nro. 1.053.798.858, Contadora Pública Titulada con Matricula profesional Nro. **305488-T**, en uso de las atribuciones legales y en especial por las conferidas a través de la Ley 43 de 1990*

HACE CONSTAR QUE

Que la empresa **NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S** identificada con **NIT: 901.723.912-3,** representada legalmente por **JAIME ANDRES NOVOA PACHECO** identificado con cedula de ciudadanía **Nro. 1.053.832.326**, se encuentra a **PAZ Y SALVO,** en el pago de Seguridad Social y Parafiscales con todo el personal a su cargo, dichos aportes se realizan con base a la nómina causada mensualmente.

Para constancia se firma en Manizales (Caldas), a los veinticinco (28) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Natalia Betancourth P.

NATALIA BETANCOURTH PACHECO
CC.1.053.798.858
T.P.305488-T

+57 321 351 5934 natybeta_89@hotmail.com

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS TRAMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039538482

(415)7707212489984(8020) 000014103953848 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 3 9 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 22 26 OF 805-806

42. Correo electrónico NOTIFICACIONESJUDICIALES@NOVOAABOGADOSA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 2 0 1 0 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 6 1 3	6 9 2 0	2 0 2 3 0 6 1 3					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NOVOA PACHECO JAIME ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED CALDAS TRAMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039538482

(415)7707212489984(8020) **000014103953848 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 3 9 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 0 8 5 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 6 1 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED CALDAS TRAMITE DE PAGO No. 4 DEL CONTRATO CPS-022-2025
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141039538482

(415)7707212489984(8020) **000014103953848 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 3 9 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 8 3 2 3 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NOVOA	PACHECO	JAIME	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039538482

(415)7707212489984(8020) **000014103953848 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 2 3 9 1 2		Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 9 8 8 5 8	0	3 0 5 4 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BETANCOURTH	PACHECO	NATALIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 1 5

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED CALDAS TRÁMITE DE PAGO NO. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED, CALDAS, TRAMITE DE PAGO NO. 02 DEL CONTRATO CPS-022-2025

Certificado Bancario

Viernes, 3 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT 901723912, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07000004569	2023/06/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

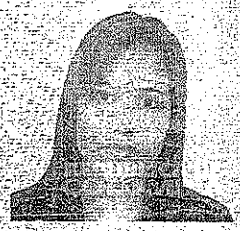
Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VÁLIDO PARA TRÁMITE LOCAL EN LA MERCED, CALDAS TRÁMITE DE PAGO No. 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.798.858
BETANCOURTH PACHECO
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES



Natalia Betancourth P.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1989
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO
20-NOV-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0900100-00107181-F-1053798858-20081022 0004688429A 1 9928141639

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

305488-T

NATALIA
BETANCOURTH PACHECO
C.C. 1053798858
RES. INSCRIPCION 0001 DEL 31/01/2023
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

354379 355017

220341/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VÁLIDO PARA ALCALDÍA DE LA MERCED - CALDAS TRÁMITE DE PAGO No 04 DEL CONTRATO CPS-022-2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 3 F C 9 0 4 0 3 4 8 C 8 C C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA BETANCOURTH PACHECO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053798858 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 305488-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *